



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 36 / 2010

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 27 de Diciembre de 2010

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE DE ZAPALLAR**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

ASISTENCIA: SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico

TABLA

- 1. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 MUNICIPAL, N° 5 SALUD Y N° 6 EDUCACION.**
 - 2. APROBACION PROYECTOS FONDEVE Y SUBVENCIONES.**
 - 3. VARIOS.**
-

1. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 MUNICIPAL, N° 5 SALUD Y N° 6 EDUCACION.

El señor Alberto Valenzuela indica que habría un presupuesto determinado de treinta y cuatro millones de pesos con respecto del bus, y quiere saber que va a pasar con eso, se hizo una modificación de Educación hace tres semanas, y quiere saber si aparece hoy o no.

El señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas, quiere hacer una consulta en base a esto, el día viernes se envió la modificación, en la cual el Depto. de Educación puso



la cantidad de treinta y cuatro millones para la compra del bus, el día jueves se averiguó el tema del bus y este tiene un valor de cuarenta y cuatro millones de pesos, faltan nueve millones de pesos, y el modelo es Volare.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, informa y aclara que se tomó una cifra y se dijo que se dispone de treinta y cuatro millones de pesos para la compra de un bus y ahora se tienen los valores exactos de cotización del bus, a raíz de que el bus lo importa Episa, y ahora con los abogados de Episa se está haciendo una asesoría en las empresas de cobranza que el Municipio va a efectuar, y al llegar a este cliente en común se encuentra con que el bus que efectivamente se quería, es el bus Volare y cuesta cuarenta y cuatro millones de pesos.

El señor Ramón Cisternas indica que si el bus no se compra esta semana, se pierden los treinta y cuatro millones.

El señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que ese es el tema no se alcanzó a poner en la modificación que se les envió a los señores Concejales, por lo tanto, hoy día hay dos modificaciones, una, la que recibieron los señores Concejales y otra en la que se incluyen los nueve millones de pesos.

Los señores Concejales deciden ver la modificación final incluido el aporte de los nueve millones, para eso el señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas, procede a exponer:

1.1 Modificación Presupuestaria N° 8 Sector Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL – INGRESOS N° 8

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	TOTAL INGRESOS DISMINUCION	SALDO PRESUP.
115-00-00-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	5,328,336,568	6,164,714,798	100,949,000	70,250,602	6,195,413,196
115-03-00-000-000	C x C Tributos sobre uso de bienes y realización de activ.	4,495,226,206	4,791,172,722	75,694,000	70,250,602	4,796,616,120
115-03-01-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1,504,186,272	1,757,632,788	64,694,000		1,822,326,788
115-03-02-000-000	Permisos y Licencias	1,600,000,000	1,722,500,000	11,000,000		1,733,500,000
115-03-03-000-000	Part. Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1,391,039,934	1,311,039,934		70,250,602	1,240,789,332
115-03-99-000-000	Otros Tributos	-		-	-	-
115-05-00-000-000	C x C Transferencias Corrientes	8,500,000	40,162,219	14,815,000	-	54,977,219
115-05-01-000-000	Del Sector Privado	-	26,198,000	-		26,198,000
115-05-03-000-000	De Otras Entidades Públicas	8,500,000	13,964,219	14,815,000		28,779,219
115-06-00-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-06-01-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	-	-	-	-	-
115-06-02-000-000	Dividendos	-	-	-	-	-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	-	-	-	-	-
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-	-
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	-	-	-	-	-
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	-	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	648,253,362	652,138,362	1,600,000	-	653,738,362
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1,200,000	2,510,000	500,000		3,010,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	150,944,600	150,944,600			150,944,600
115-08-03-000-000-000	Part. Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	492,853,762	492,853,762			492,853,762
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	55,000	670,000	600,000		1,270,000
115-08-99-000-000-000	Otros	3,200,000	5,160,000	500,000		5,660,000
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	650,000	24,500,000	-	-	24,500,000
115-10-01-000-000-000	Terrenos	-				-
115-10-02-000-000-000	Edificios	-				-
115-10-03-000-000-000	Vehículos	-	23,850,000	-		23,850,000
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-				-
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	650,000	650,000			650,000
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	-				-
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-				-
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-				-
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	45,393,000	59,135,719	-	-	59,135,719
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	45,393,000	59,135,719	-		59,135,719
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	5,314,000	89,201,427	8,840,000	-	98,041,427
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	-	5,000,000	-		5,000,000
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	5,314,000	84,201,427	8,840,000		93,041,427



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	-	-	-	-	-
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	125,000,000	508,404,349	-	-	508,404,349
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	125,000,000	508,404,349			508,404,349
T O T A L		5,328,336,568	6,164,714,798	100,949,000	70,250,602	6,195,413,196

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL – GASTOS Nº 8

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO AUMENTO	TOTAL GASTO DISMINUCION	SALDO PRESUPUEST.
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121.	5,328,336,568	6,164,714,798	118,598,398	87,900,000	6,195,413,196
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	999,034,141	1,095,650,474	22,922,500	-	1,118,572,974
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	345,705,750	345,705,750	5,482,500		351,188,250
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	75,541,150	70,003,348	4,440,000	-	74,443,348
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	110,570,575	124,570,575	-		124,570,575
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	467,216,666	555,370,801	13,000,000		568,370,801
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,650,336,000	1,784,950,709	11,000,000	79,900,000	1,716,050,709
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	14,600,000	18,050,200	1,000,000		19,050,200
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	28,000,000	29,824,812	-	1,500,000	28,324,812
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	37,000,000	37,430,940	-	400,000	37,030,940
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	133,300,000	172,517,268	6,000,000		178,517,268
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	356,421,000	337,421,000		50,000,000	287,421,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	51,000,000	141,798,436	-	7,000,000	134,798,436
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	41,400,000	41,888,050		3,000,000	38,888,050
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	687,315,000	650,208,244	-	18,000,000	632,208,244
215-22-09-000-000-000	Arriendos	160,200,000	176,913,550	4,000,000		180,913,550
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	55,000,000	55,000,000			55,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	68,300,000	101,598,209	-		101,598,209
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17,800,000	22,300,000	-		22,300,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	20,000,000	38,400,000	500,000	-	38,900,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	20,000,000	38,400,000	500,000	-	38,900,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1,981,741,875	2,219,917,291	15,875,000	5,000,000	2,230,792,291
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	298,140,000	339,612,916	-	5,000,000	334,612,916
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1,683,601,875	1,880,304,375	15,875,000		1,896,179,375
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000
215-25-01-000-000-000	Impuestos	1,000,000	1,000,000			1,000,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	28,769,000	11,729,000	-	-	11,729,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	-	-	-	-	-
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	23,769,000	4,729,000	-	-	4,729,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	97,500,000	75,930,618	12,000,000	3,000,000	84,930,618
215-29-01-000-000-000	Terrenos	50,000,000	-	-	-	-
215-29-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-
215-29-03-000-000-000	Vehículos	-	6,000,000	-	-	6,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	20,000,000	20,515,520	-	-	20,515,520
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	7,000,000	24,683,248	12,000,000	-	36,683,248
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	18,000,000	18,731,850	-	3,000,000	15,731,850
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	2,500,000	6,000,000	-	-	6,000,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	-	-	-
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	489,955,552	790,194,685	56,300,898	-	846,495,583
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	-	-	-	-	-
215-31-02-000-000-000	Proyectos	489,955,552	790,194,685	56,300,898	-	846,495,583
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	-	-	-	-	-
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	-	-	-	-	-
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	60,000,000	146,942,021	-	-	146,942,021
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	60,000,000	146,942,021	-	-	146,942,021
TOTAL		5,328,336,568	6,164,714,798	118,598,398	87,900,000	6,195,413,196

M

[Firma] 5



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 Sector Municipal. (ACUERDO N° 130).

Acuerdo N° 129: Se aprueba el otorgar patente comercial y de alcohol, para local comercial ubicado en Januario Ovalle N° 247, de Zapallar, con giro de Restaurant, a nombre de Alimentos y Eventos Irrázabal y Silva Ltda.

1.2 Modificación Presupuestaria N° 6, Sector Educación.

El señor Mauricio Martínez, Contador del Departamento de Educación, procede a exponer la Modificación Presupuestaria N° 6.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 EDUCACION - INGRESOS

ESTABLECIMIENTO EDUCACION

CUENTAS		PRESUPUESTO	INGRESOS		TOTAL INGRESOS
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUALIZADOS
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	1,211,050,533	68,589,971	-	1,279,640,504
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	-	-	-	-
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	-	-	-	-
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	-	-	-	-
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3 063, de 1979	-	-	-	-
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	-	-	-	-
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	1,142,888,137	66,717,827	-	1,209,605,964
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	-	-	-	-
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	1,142,888,137	66,717,827	-	1,209,605,964
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	-	-	-	-
115-06-02-000-000-000	Dividendos	-	-	-	-
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	36,276,875	1,872,144	-	38,149,019
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	23,551,893	1,872,144	-	25,424,037
115-08-99-000-000-000	Otros	12,724,982	-	-	12,724,982
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	31,885,521	-	-	31,885,521
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	31,885,521	-	-	31,885,521
TOTAL INGRESOS		1,211,050,533	68,589,971	-	1,279,640,504



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 06 EDUCACION - GASTOS

ESTABLECIMIENTO EDUCACION

C U E N T A S		PRESUPUESTO	GASTOS		TOTAL GASTOS
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUALIZADOS
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121.				
		1,211,050,533	68,589,971	-	1,279,640,504
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal				
		958,611,555	19,167,632	-	977,779,187
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta				
		736,683,298	11,245,236		747,928,534
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata				
			-		-
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones				
		221,928,257	-		221,928,257
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal				
		-	7,922,396	-	7,922,396
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo				
		214,705,145	6,322,339	-	221,027,484
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas				
		4,550,000	-		4,550,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado				
		3,540,000		-	3,540,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes				
		9,857,924		-	9,857,924
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo				
		46,353,059		-	46,353,059
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos				
		28,854,342		-	28,854,342
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones				
		20,600,000		-	20,600,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión				
		1,350,000		-	1,350,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales				
		62,794,800	1,772,144		64,566,944
215-22-09-000-000-000	Arriendos				
		3,755,200			3,755,200
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros				
		5,193,220	-		5,193,220
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales				
		24,946,600	4,550,195		29,496,795
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				
		2,910,000	-		2,910,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social				
		71,871	-	-	71,871
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales				
		71,871			71,871
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes				
		1,970,000	-	-	1,970,000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado				
		1,970,000		-	1,970,000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas				
					-
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco				
		-	-	-	-
215-25-01-000-000-000	Impuestos				
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes				
		-	-	-	-
215-26-01-000-000-000	Devoluciones				
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad				
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros				
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros				
		15,893,452	43,100,000	-	58,993,452

A

Max



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-29-01-000-000-000	Terrenos					
215-29-02-000-000-000	Edificios					
215-29-03-000-000-000	Vehículos		-	43,100,000	-	43,100,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	9,158,125			-	9,158,125
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos					-
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	6,735,327			-	6,735,327
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos					-
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros					-
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros		-		-	-
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores					
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital					
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros					
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	17,681,530			-	17,681,530
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos					
215-31-02-000-000-000	Proyectos	17,681,530				17,681,530
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión					
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos		-		-	-
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios					
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas					
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia					
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo					
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital		-		-	-
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado					
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas					
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	2,116,980			-	2,116,980
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna					
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna					
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna					
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	2,116,980				2,116,980
TOTAL		1,211,050,533	68,589,971		-	1,279,640,504

Analizada la modificación por el Honorable Concejo se aprueba.
(ACUERDO N° 131).

Acuerdo N° 130: Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 Sector Municipal.

El señor César Ramírez consulta a la señora María Cristina Valencia por el concurso de Jefe D.A.E.M.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La señora María Cristina Valencia indica que por orden de la Seremi están paralizados los concursos, hasta que no salga la nueva modificación en Marzo o Abril aprobada por la Cámara.

1.3 Modificación Presupuestaria N° 5, Sector Salud.

A continuación el señor Osvaldo Cruz, Contador del Departamento de Salud expone la Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Salud.

Modificación Presupuestaria Ingresos Dpto. Salud Municipal

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	Modificación Presupuestaria		
				Aumenta	Disminuye	Actual
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	770,000,000	790,797,297	18,278,308	6,400,000	802,675,605
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	721,992,997	721,992,997	11,878,308	6,400,000	727,471,305
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	721,992,997	721,992,997	11,878,308	6,400,000	727,471,305
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría			11,878,308		11,878,308
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	376,992,997	376,992,997		6,400,000	370,592,997
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	345,000,000	345,000,000			345,000,000
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	26,950,000	34,381,627	0	0	34,381,627
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	26,950,000	34,381,627			34,381,627
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	6,057,003	6,057,003	6,400,000	0	12,457,003
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6,057,003	6,057,003	6,400,000	0	12,457,003
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	6,057,003	6,057,003	6,400,000		12,457,003
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0	28,109,723	0	0	28,109,723
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir		28,109,723			28,109,723
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	15,000,000	255,947			255,947
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	15,000,000	255,947			255,947

Modificación Presupuestaria Gastos Dpto. Salud

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	Modificación Presupuestaria		
				Aumenta	Disminuye	Actual
			-1			
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121.	770,000,000	790,797,297	23,413,308	11,535,000	802,675,605
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	643,684,328	644,451,328	16,928,308	5,725,000	655,654,636
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	131,934,003	112,724,003	2,044,896	4,540,000	110,228,899
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	365,055,325	399,265,325	9,833,412	585,000	408,513,737
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	120,000	2,620,000	0	600,000	2,020,000
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	146,575,000	129,842,000	5,050,000	0	134,892,000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	120,815,672	120,655,672	6,360,000	5,532,000	121,483,672
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,777,400	2,077,400	0	450,000	1,627,400
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2,315,500	3,815,500	0	150,000	3,665,500
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	8,508,940	8,008,940	0	830,000	7,178,940
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	33,734,352	40,654,352	3,650,000	2,050,000	42,254,352



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	17,217,310	12,867,310	450,000	792,000	12,525,310
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	3,550,000	5,400,000	0	600,000	4,800,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2,118,600	2,048,600	140,000	0	2,188,600
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	25,935,000	25,635,000	195,000	120,000	25,710,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	6,404,970	5,494,970	620,000	210,000	5,904,970
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	2,000,000	2,700,000	0	0	2,700,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	3,300,000	2,800,000	0	250,000	2,550,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11,953,600	9,153,600	1,305,000	80,000	10,378,600
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	5,000,000	3,000,000	125,000	278,000	2,847,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	1,000,000	400,000	0	130,000	270,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	3,000,000	2,400,000	125,000	48,000	2,477,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	1,000,000	200,000	0	100,000	100,000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	500,000	21,297,297	0	0	21,297,297
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	500,000	21,297,297			21,297,297

Se aprueba por el Honorable Concejo.
(ACUERDO N° 132).

Acuerdo N° 131: Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 Sector Educación.

El señor Alberto Valenzuela se inhabilita para votar.

La señora Liliana Figueroa, indica si puede hacer una consulta aprovechando que se encuentra presente Francisca Valenzuela, Jefe Departamento de Salud, y quiere preguntar, por el caso de una niña que concurrió a la Posta de Catapilco, el día martes en la mañana con vómitos y malestares estomacales, fue atendida por el paramédico, sin embargo, la profesional le indicó que no cumplía con el protocolo o los parámetros suficientes para que la viera el Doctor, por lo que es devuelta a su casa. La madre de la menor, viendo que la niña no mejoraba, llamó a la Posta de Catapilco en el transcurso de la tarde, alrededor de las 15.30 horas, donde se le respondió que no había médico y que la llevara después de las 19.00 horas, horario correspondiente al cambio de turno, pero que había una lista de espera de seis personas. En vista de esta situación los padres de la pequeña optan por llevarla en forma particular a La Liga, a una consulta de medicina general.

La señorita María Francisca Valenzuela, Directora del Departamento de Salud, informa que eso no es posible, ya que el Doctor Marcone trabaja todos los días desde las 8:30 hasta las 17:30 horas, por lo que explica que lo que puede haber pasado, es que se le haya dicho que no habían horas médicas, que es diferente.

El señor Sergio Urrejola indica que eso fue el Martes 21 ya que también recibió ese reclamo.



La señora Liliana Figueroa le consultó también a la señorita María Francisca Valenzuela si se efectuó la capacitación al personal que atiende público, ya que esto puede ser una causal de que no se informe al usuario como corresponde.

Los señores Concejales, y el señor Alcalde solicitan al Depto. de Salud efectuar curso de capacitación con el objeto de mejorar la atención de público cuando llega a las Postas.

El Concejal Valenzuela se abstiene de opinar.

2. APROBACION PROYECTOS FONDEVE Y SUBVENCIONES.

2.1 Subvenciones:

A continuación el señor Daniel Sammur, Encargado de Organizaciones Comunitarias procede a exponer al Concejo las siguientes subvenciones:

Institución	Localidad	Nombre Proyecto	Objetivo	Detalle	Subvención 2009 \$	Subvención 2010 \$
Junta de Vecinos N° 3 Los Aromos	La Laguna	Mantenimiento de la Sede Social y Habilitación de espacios para equipos computacionales	Pagos de mantenimiento de la sede y materiales para la habilitación del espacio de los computadores adquiridos con el Fondeve	Materiales	100.000.-	285.527.-
Club Deportivo Catapilco Unido	Catapilco	Mantenimiento de la cancha	Pago de la mantención de la cancha periodo 2010	Pago de la mantención de la cancha periodo 2010	950.000.-	950.000.-

Organizaciones que presentan proyectos	2	Montos Totales Subvenciones	1.050.000.-	1.235.527.-
--	---	-----------------------------	-------------	-------------

Se aprueban las subvenciones presentadas.
(ACUERDO N° 133).

Acuerdo N° 132: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 Sector Salud.

2.2 Proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal "Fondeve 2010".

El señor Daniel Sammur, Encargado de Organizaciones Comunitarias presenta al Honorable Concejo las solicitudes de Fondeve:

Institución	Localidad	Nombre Proyecto	Detalle	Monto solicitado al Municipio \$	Monto Aportado por la Organización \$	Monto Total del Proyecto \$
Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar	Zapallar	Adquisición de Equipos de Pesca Deportiva	Adquisición de Equipos de Pesca Deportiva	626.040.-	69.560.-	695.600.-
Agrupación de Gimnasia Nueva Vida	Catapilco	Taller de Gimnasia Aeróbica	Pago Monitora	454.545.-	45.455.-	500.000.-

Organizaciones que presentan proyectos	2	Montos Totales	1.080.585.-	115.015.-	1.195.600.-
--	---	----------------	-------------	-----------	-------------



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se aprueban los proyectos Fondevé.
(ACUERDO N° 134).

Acuerdo N° 133: Se aprueban subvenciones a Junta de Vecinos N° 3 Los Aromos de La Laguna por \$ 285.527.- y al Club Deportivo Catapilco Unido por \$ 950.000.-

6. VARIOS.

6.1 Señor Alberto Valenzuela:

6.1.1 Esta trabajando en el Proyecto Femenino Cobreloa se está buscando los financiamientos posibles para tener los dineros disponibles para el año 2011 a través de Ley de Donaciones para fines deportivos, también se está trabajando en hacer una presentación deportiva con las selecciones nacionales chilenas a mediados de Enero, se espera que el proyecto surja, y salga a flote por el problema de las platas y que sea algo atractivo para la Provincia de Petorca y especialmente para la Comuna de Zapallar.

6.1.2 Felicitar el trabajo del Departamento Jurídico y en especial al señor Juan Buzeta, respecto a varias temáticas y soluciones jurídicas que tiene el Municipio, no se pronunció antes respecto al Restaurant César, encuentra que es una solución viable en términos legales, hay que entender que la licitación se acabó, y tenían que llegar a un acuerdo, y cree que es lo más correcto que se puede hacer hasta Abril, y a ese respecto las felicitaciones y también por la disposición que se tiene con los Concejales, para solucionar cualquier problema o consulta jurídica.

6.1.3 Solicita al Departamento Social la nómina de personas que poseen Beca Deportiva.

6.2 Señor César Ramírez:

6.2.1 Habiendo tenido a la vista la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, las Parcelas 22, 23, 24 A Y 24 B de propiedad de la Municipalidad de Zapallar. Dichas parcelas constituían un preciado parque, por lo tanto, estaban grabadas como un área verde. Estos terrenos no fueron incluidos en el remate realizado por el Banco Santander por existir un juicio entre el Municipio de Zapallar y la Inmobiliaria El Bordo. Para continuar con la investigación, solicita al Departamento Jurídico antecedentes de este juicio, como por ejemplo, fecha de inicio, número de la causa, abogado o funcionario a cargo de la defensa, etc.

6.2.2 En el mes de Octubre, solicitó al Departamento Social un informe con la asistencia al esposo de la fallecida profesora Sara Quiroz, reitera la petición.

6.3 Señor Fidel Rojas:

6.3.1 Informa que en la semana asistió junto al Administrador a ver el tema del alcantarillado del señor Armando Flores, y quedó que el señor Flores vendría al



Municipio para buscar una solución, ya que es posible hacerlo, y también ver la parte social, ya que no tienen la plata para pagar.

6.3.2 Felicitar al Departamento de Finanzas, por la cuentas entregadas en el día de hoy y se nota una Municipalidad ordenada.

6.4 Señora Liliana Figueroa:

6.4.1 Vecinos de El Blanquillo están solicitando un paradero en el sector de la Ruta 5 Norte, frente a la Impregnadora, ya que los buses no se detienen cuando vienen desde La Ligua. Para ello habría que gestionar ante personal de Vialidad para ver la factibilidad de su instalación en ese lugar.

6.4.2 Otro tema es el tratamiento salino, no ha sido tan efectivo como otros años, falta que tome el proceso de avance, la tierra en sectores sigue suelta, como es caso de la Hacienda de Catapilco.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que el Municipio tuvo que intervenir, porque técnicamente no tenía el agua la proporción adecuada, este producto estaba demasiado diluido, y eso se notó inicialmente, por eso se llamó a la Empresa y lo volvieron a poner y se está controlando.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa también que este año se cambió al proveedor, pero el departamento de Mantención lo ha revisado, y se ha tenido que rehacer.

6.4.3 Felicitar al Club de Adulto Mayor de El Blanquillo que con su esfuerzo, dedicación y sacrificio han reunido el dinero suficiente que les permitirá realizar su tradicional paseo anual, a pesar que son muy pocas socias, alrededor de 15 personas. Felicitar a la Directiva y socias, en nombre del Concejo.

6.4.4 También quiere felicitar a los vecinos que integran el Comité de Navidad de la Población Estadio, Laguna de Zapallar, que trabajan durante el año en diferentes actividades para reunir los recursos necesarios que les permite realizar una entretenida Fiesta de Navidad con entrega de juguetes a los niños del sector.

6.5 Señor Sergio Urrejola:

6.5.1 Oficiar a los servicios sanitarios o a quienes corresponda o controle a Esva, por las aguas que fluyen de la quebrada y llega a la Playa de Zapallar, ya que no son muy aptas, ya que Esva se comprometió a solucionar ese problema y a la fecha no lo ha solucionado.

6.5.2 Las aguas que fluyen desde la Rambla, desde la Caleta hasta el Mirador de Zapallar, son muy curiosas, hay una que no es menor y que hay que darle una solución municipal, son las aguas del Restaurant César, al limpiar la Rambla quedó la planta



de tratamiento, y le da la impresión de que no está conectado al alcantarillado. Es un bien nacional de uso público, y se tiene en un advenimiento de 3 meses con el Restaurant César, debiera preocuparse el Municipio de hacer la conexión al alcantarillado.

El señor César Ramírez indica que recibió el comentario de unas cabañas que existen cerca de la Posta de Zapallar y no recuerda si son de Impuestos Internos o de Obras Públicas, y esas fosas no están conectadas al alcantarillado y descargan directamente a la quebrada.

- 6.5.3 El señor Sergio Urrejola también quiere dejar constancia del trabajo y la habilitación de todo el camino peatonal de la playa hasta la Isla Seca, en que está bastante arreglado después de las marejadas, y se despejó bastante de árboles y matorrales.
- 6.5.4 Dejar constancia las felicitaciones que recibió la Municipalidad y la organización comunitaria por la presentación que se hizo en Navidad en la Parroquia, y también al señor Daniel Sammur.

Se cierra la sesión a las 12:40 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal